

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

ACTA Nº 86-4

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 19 de marzo de 1986, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vicerrector Académico, Freddy Malpica Pérez, quien presidió; del Secretario, Luis Loreto; del Director del Núcleo Universitario del Libertal, Roger Carrillo; de los Directores de División, Filippo Pironti, Enrique López Contreras y Juan José Salaya; de los Decanos, Rodolfo Milani, Ubaldo García Palomares, Joaquín Marta Sosa y Nagib Callaos; de los representantes profesorales, Aníbal Alarcón y Germán Crespo; del Lic. José Vicente Carrasquero, quien asistió como invitado; de Miriam Vega, Asistente del Vicerrector Académico; y por la Secretaría de los Consejos, María Henríquez de Morales.

Quedaron pendientes por aprobar las actas Nº 86-1, 86-2, y 86-3.

Se sometió a consideración del Cuerpo la agenda para la sesión del día, resultando aprobada.

I. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

El Vicerrector Académico informó sobre los siguientes aspectos:

1. Le recordó a los miembros del Consejo, en especial a los Directores de División y a los Decanos, que los días 24 y 25 de la próxima semana habrá actividades académicas de acuerdo al calendario respectivo. Durante este lapso no habrá personal administrativo, por lo que les sugirió dirigirse, a la brevedad, al Director de Recursos Humanos para que les preste alguna ayuda secretarial.
2. Respecto al acuerdo aprobado por este Consejo en su sesión del 5-3-86, referente a la sustracción de exámenes por un grupo de estudiantes, informó que, al día siguiente de la aprobación de dicho acuerdo el Rector ordenó la apertura del expediente correspondiente.

El pliego de cargo de los indiciados está terminado y cada uno de los estudiantes involucrados fue informado el día 14-3-86. Actualmente se está en el proceso de contestación del pliego de cargo por parte de los estudiantes indiciados, se espera que para el 21 de los corrientes este proceso haya finalizado. A solicitud de los indiciados podría abrirse un lapso probatorio de ocho días hábiles. En este caso una vez concluido el lapso, el Rector impondrá las sanciones correspondientes, las cuales son independientes de cualquier acción que puedan tomar los profesores de las asignaturas a que se refiere el hecho.

Seguidamente el Vicerrector Académico le dió la palabra al Lic. José Vicente Carrasquero, Director de Admisión y Control de Estudios, quien informó al Cuerpo sobre el proceso de pre-inscripción y dió algunos detalles sobre

86-4

la admisión de la cohorte 86 que está previsto para el 15 de abril próximo.

El Lic. Carrasquero hizo un resumen completo sobre la materia, dando estadísticas sobre algunos aspectos de singular importancia. El número de pre inscritos alcanzó el 5% más que el año pasado. Según informe emanado de la Dirección de Servicios Estudiantiles, este año se visitaron 86 Liceos Oficiales, especialmente aquellos ubicados en las zonas menos favorecidas. El hecho concreto es que con respecto al año pasado, hay un incremento de 4% de estudiantes porcedentes de Liceos Oficiales.

También dió a conocer algunas proyecciones en relación al aumento de estudiantes admitidos y su incidencia en algunos renglones como residencias, transporte colectivo, comedores y finalmente el posible incremento por carrera.

Por otra parte informó que el exámen de admisión va a permitir: a) obtener una mejor descripción de la muestra de los estudiantes desde el punto de vista económico; b) estudiar los promedios que los estudiantes obtienen en bachillerato en materias específicas como matemáticas, física, química, etc. Finalmente informó el Lic. Carrasquero, que el lunes pasado, por decisión de las Autoridades de la Universidad se acordó:

1. Informar a los estudiantes, que así lo soliciten, cual fue su rendimiento en el exámen de admisión.
2. Enviar a los estudiantes admitidos una carta notifiándoles la fecha de admisión en la Universidad, quedando claro que ello no excluye la publicación del listado.

El mismo día que el Consejo Directivo apruebe el punto de corte, se publicará una lista de los admitidos en las carteleras de la Universidad.

El Vicerrector Académico, agradeció al Lic. Carrasquero su importante información y le pidió pasarla por escrito.

II. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas formuladas por los respectivos Jefes de Departamento, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. Por renuncia del presidente del jurado para el trabajo de ascenso presentado por la profesora LYDIA GOLOVANOVA DE VIGOYA, el Consejo Académico designó como presidente al profesor Thierry Lefevre, como miembros principales a los profesores Javier Bonet y Juan Martini y Roberto Haloguera como miembro suplente.

86-4

2. "DIAGNOSTICO DE LA PESCA ARTESANAL EN CHORONI, OCUMARE DE LA COSTA Y PUERTO CABELLO, PARA EL PERIODO 1981-1984", presentado por el profesor JUAN JOSE SALAYA para su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Fernando Cervigón (presidente), Amado Acuña y Ramón Puch (miembros principales), Pablo Penchaszadeh (miembro suplente).
3. "ESTUDIO DE ALGUNOS ASPECTOS DE LA ECOLOGIA DEL FITOPLANCTON DEL EM-BALSE DE CUMARIPA, EDO. YARACUY", presentado por la profesora HAYMARA ALVAREZ para su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Roger Carrillo (presidente), Elvira de Reyes y Evelyn Zoppi (miembros principales), Franz Weibezahn (miembro suplente).
4. "DESARROLLO DE UN PAQUETE INTERACTIVO DE SIMULACION DE UN TREN DE LAMINACION DE VARIAS ETAPAS, CONSIDERANDO EL EFECTO DE FRICCIÓN VARIABLE EN LA ZONA DE DEFORMACION", presentado por el profesor MAURICIO AZAGOURY para su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Antonio Acosta (presidente), Oswaldo Blanco y Adriani Méndez (miembros principales), Luis Bruzual (miembro suplente).
5. "METODOS DE LAS APROXIMACIONES FRACCIONALES EXTENDIDAS PARA FUNCIONES DE INTERES EN FISICA. SU APLICACION A LAS FUNCIONES DE BESSEL $J_v(x)$ ", presentado por el profesor ANTONIO LUIS GUERRERO para su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Julio Puerta (presidente), Jorge Zamudio y Eduardo Chalbaud (miembros principales), Pablo Martín (miembro suplente).

III. SOLICITUDES DE REVALIDA DE TITULOS

Con base en el informe correspondiente del Decano de Estudios Profesionales ORET, el Consejo Académico decidió que se diese curso al proceso de las siguientes solicitudes de reválida de título:

1. Expediente de reválida N° 281 (memorándum N° 022/86), de la ciudadana SVETLANA TECHERNORA DE MANTILLA, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:

EC-2322	Teoría de Ondas
EC-3333	Microondas
EC-2412	Comunicaciones I
EC-3413	Comunicaciones II
DEG-213	Introducción al Estudio del Subdesarrollo Venezolano

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

4

86-4

2. Expediente de reválida N° 246 (memorándum N° 024/86), del ciudadano MARCO ANTONIO QUIJADA CABRERA, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:

PS-2316 Sistemas de Control II
EC-2171 Electrónica IV
EC-3172 Electrónica V
DEG-212 Petróleo y Política Petrolera en Venezuela

3. Expediente de reválida N° 117 (memorándum N° 020/86), del ciudadano JUAN PABLO ALVARADO LOPEZ, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:

EC-2412 Comunicaciones I
EC-3413 Comunicaciones II
EC-3173 Electrónica 6
EC-3274 Redes Eléctricas 4
DEG-212 Petróleo y Política Petrolera en Venezuela

4. Expediente de reválida N° 280 (memorándum N° 021/86), del ciudadano JORGE ENRIQUE MANTILLA ORTIZ, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:

EC-2322 Teoría de Ondas
EC-3333 Microondas
EC-2412 Comunicaciones I
EC-3413 Comunicaciones II
DEG-212 Petróleo y Política Petrolera en Venezuela

5. Expediente de reválida N° 244 (memorándum N° 023/86), del ciudadano JOEL MANTILLA ORTIZ, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:

EC-3413 Comunicaciones II
EC-2322 Teoría de Ondas
EC-3333 Microondas
EC-2412 Comunicaciones I
DEG-213 Instrucción al Estudio del Subdesarrollo Venezolano

6. Expediente de reválida N° 134 (memorándum N° 022/86), del ciudadano LUIS RAFAEL MATA GOMEZ, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:

PS-2316 Sistemas de Control 2
EC-3172 Electrónica 5
EC-3721 Microprocesadores
EC-2412 Comunicaciones I

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

5

86-4

EC-3413 Comunicaciones II
DEG-215 Caudillo, Caudillismo en Venezuela y Partidos
 Políticos en Venezuela

IV. REGLAMENTO DE AÑO SABATICO

Se aprobó el proyecto de modificación del Reglamento de Año Sabático, con las observaciones hechas por los Consejeros. Se encargó a la representante de la Consultoría Jurídica, la redacción final, para enviarla a consideración del Consejo Directivo.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Luis Loreto
Secretario




Freddy Malpica Pérez
Vicerrector Académico
Presidente

LL/MM/10.